

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21840** *ASTILLEROS PORTOSIN, S.L.*

Declaración de insolvencia

Doña Marina Pilar García de Evan, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 316/08, a instancia de don Agustín García Bouzon, contra la ejecutada Astilleros Portosin, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado el día 17 de junio de 2009 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado "Astilleros Portosin, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total, por importe de 5.857'61 euros de principal, más 585'76 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 22 de junio de 2009.- Secretaria Judicial, Marina Pilar García de Evan.

ID: A090050123-1